



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN

8

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2011-CM/MDS

Sayán, 05 de Enero del 2011

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Sayán en Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 05 de Enero del 2011;

VISTO:

El Informe N° 002-2011-JHV-GM/MDS del CPC Jorge Luis Hernández Valdez, Gerente Municipal, quien solicita la aprobación del Cambio de Firmas autorizadas para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y habiéndose instalada la nueva Gestión Municipal, es conveniente llevar a cabo el cambio de Firmas autorizadas para el manejo de las Cuentas Bancarias, de la Municipalidad, como requisito exigible por el Banco de la Nación;

Que, a través del documento del visto la Gerencia Municipal a propuesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal a los Funcionarios que serán responsables en el manejo de las cuentas Bancarias;

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, por unanimidad emite el siguiente;

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el cambio de firmas para el manejo de la Cuentas Corrientes Bancarias de la Municipalidad, siendo los siguientes, los funcionarios responsables:

MIEMBROS TITULARES:

- | | | |
|--|-----------------|---------------------------------|
| - C.P.C.C. Jorge Luis Hernández Valdez | DNI N° 16596972 | Gerente Municipal |
| - Ing. Teófilo Vega Murillo | DNI N° 32763101 | Jefe de la Oficina de Tesorería |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| - Ing. Carmen Gisselly Quiroz Yerren | DNI N° 41486759 | Sub Gerente de Administración |
| - Sr. Félix Victor Esteban Aquino | DNI N° 15698762 | Alcalde |

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tesorería tramitar ante el Banco de la Nación el respectivo cambio de firmas.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Secretaría General, el cumplimiento del presente acuerdo en lo que les corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
PROVINCIA DE HUaura - REGION LIMA
Felix Victor Esteban Aquino
ALCALDE